

Datos fundamentales para el inversor:

Este documento proporciona información esencial para los inversores de este fondo. No es un documento de promoción. La información que contiene se facilita en cumplimiento de una obligación legal, para ayudarle a comprender en qué consiste una inversión en este fondo, y qué riesgos conlleva. Le aconsejamos que lo lea detenidamente para decidir si invierte o no con pleno conocimiento de causa.

LAZARD CREDIT FI

FCP

Este OICVM está gestionado por LAZARD FRERES GESTION SAS
FR0013236791 - PC H-CHF

Objetivo y política de inversión

Clasificación de la IIC: Renta fija y otros instrumentos de deuda internacionales

Objetivo de gestión: El objetivo de gestión es lograr, durante el período de inversión recomendado de 3 años, un rendimiento neto superior al índice de referencia ICE BofAML Euro Financial Index, 100% hedged expresado en francos suizos.

Política de inversión: Para alcanzar ese objetivo de gestión, la estrategia se basa en una gestión activa de la cartera, que se invierte fundamentalmente en títulos de deuda subordinada (un tipo de deuda más arriesgado que la deuda senior/garantizada), o todo título de deuda no considerado como acciones ordinarias) emitidos por entidades financieras europeas. El proceso de gestión combina un enfoque top-down (enfoque de asignación estratégica y geográfica que toma en cuenta el entorno macroeconómico y sectorial) y bottom-up (enfoque de selección de soportes de inversión sobre una base fundamental tras un análisis de la calidad del crédito de los emisores y las características de los títulos), lo cual permite integrar el contexto regulador en el cual se inscribe esta clase de activo. La sensibilidad se gestiona dentro de un rango de 0 a 8. El Fondo sólo invierte en obligaciones o títulos de emisores que tengan su domicilio social en un país miembro de la OCDE y/o en emisiones o títulos cotizados en una bolsa de uno de estos países. El Fondo sólo invierte en obligaciones denominadas en euros, Dólar USA, Libra Esterlina o cualquier divisa de la OCDE. Para construir su cartera, el gestor procede mediante su propio análisis de las obligaciones o títulos de deuda, no considerados como acciones ordinarias. No recurre mecánicamente a las calificaciones de las agencias de calificación, sino que da prioridad a su propio análisis crediticio. La composición de la cartera del FIC es la siguiente:

- hasta el 100% máximo del patrimonio neto en obligaciones o títulos de deuda, no considerados como acciones ordinarias, emitidos por emisores de la categoría Investment/Grade o equivalente según el análisis de la sociedad gestora, y con una calificación mínima BBB- según Standard & Poor's o su equivalente según el análisis de la sociedad gestora, así como un límite del 20% máximo del patrimonio neto en obligaciones o títulos emitidos por los emisores de la categoría especulativo/High Yield según el análisis de la sociedad gestora, o con una calificación por debajo de BBB- por Standard & Poor's o equivalente según el análisis de la sociedad gestora, o sin calificación por una agencia de calificación. Las emisiones o títulos emitidos por los emisores de la categoría "especulativo/High Yield" no podrán superar el 70% máximo del patrimonio neto del Fondo,
- hasta un máximo del 80% del patrimonio neto en obligaciones o títulos, no considerados como acciones ordinarias, negociados en US Dólar, Libra Esterlina o cualquier divisa de la OCDE. El riesgo de cambio estará cubierto siempre que la exposición de cambio no exceda del 10% máximo del patrimonio neto,
- acciones ordinarias (hasta un límite máximo del 10% del patrimonio neto) que procedan de la conversión o el canje de deuda,

- OIC monetarios o de renta fija de derecho francés o europeo hasta un máximo del 10% del patrimonio neto, siempre que inviertan menos del 10% de su patrimonio en otros OIC. Esos OIC pueden estar gestionados por Lazard Frères Gestion.

La exposición total al riesgo de renta variable no podrá rebasar un límite máximo del 10% del patrimonio neto.

El gestor podrá invertir en los valores que integren los siguientes derivados hasta el 100% máximo del patrimonio neto: productos estructurados, deuda subordinada, bonos con call y put, bonos convertibles y bonos contingentes convertibles ("CoCos"). El Fondo podrá invertir hasta el equivalente al 30% de su patrimonio neto en CoCos. Un bono contingente convertible es un instrumento de deuda subordinada que, en caso de producirse ciertos factores desencadenantes de activación (por ejemplo, cuando la ratio de capitales propios del emisor cae por debajo de un cierto umbral) puede convertirse en acciones de la sociedad emisora, cuyo valor nominal puede haber disminuido en su totalidad o en parte.

Con el límite de una vez el patrimonio neto, el FIC podrá utilizar futuros sobre tipos y de cambio, opciones sobre tipos y de cambio, swaps de tipos y de cambio, de los derivados de crédito (los CDS están limitados a un máximo del 40% del patrimonio) y de cambio a plazo negociados en mercados regulados, de contratación directa u organizados, para cubrir y/o exponer la cartera de cara al riesgo de tipos, de cambio y de crédito. Únicamente a efectos de cobertura, y con un límite máximo del 10%, el fondo podrá recurrir a futuros y opciones sobre acciones.

Asignación de las sumas distribuibles:

Asignación del resultado neto: Capitalización

Asignación de los rendimientos netos obtenidos: Capitalización

Período de inversión recomendado: Esta IIC puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su inversión en un plazo de 3 años.

Facultad de reembolso: las órdenes se cursarán según el cuadro que figura a continuación:

D hábil	Día de establecimiento del vl (d)	D + 1 hábil	D + 2 hábiles
Recepción diaria de las órdenes y centralización diariamente antes de las 12:00 h (hora de París) de las órdenes de reembolso	Ejecución de la orden como máximo en d	Publicación del valor liquidativo	Pago de los reembolsos

Perfil de riesgo y remuneración



Explicación del indicador y principales límites:

La exposición al riesgo de tipos y de cambio explica que el Fondo se clasifique en esta categoría.

Los datos históricos utilizados podrían no proporcionar una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la IIC.

No existen garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable, y la clasificación podrá variar a lo largo del tiempo. La categoría más baja no es sinónimo de inversión libre de riesgo. El capital no está garantizado.

Otros factores de riesgo importantes no considerados en el indicador:

- **Riesgo de crédito respecto a las «Cocos»:** Riesgo eventual de deterioro de la firma de un emisor o de su incumplimiento, que conllevará una bajada del precio del título. La inversión en obligaciones convertibles contingentes («Cocos») comporta riesgos específicos. Dependiendo de los factores desencadenantes, denominados «Trigger», puede existir un riesgo significativo de pérdida para el FCP. Por ejemplo, si el coeficiente de patrimonio de la sociedad emisora cae por debajo de un cierto umbral, las CoCos pueden convertirse en acciones de la sociedad emisora cuyo valor puede haber disminuido. Tanto los títulos de deuda como las CoCos están expuestos a riesgos específicos de impago de cupones y pérdida de capital en determinadas circunstancias.
- **Riesgos asociados a los derivados:** El uso de este tipo de instrumentos financieros puede aumentar el riesgo de pérdidas.

La materialización de uno de esos riesgos podría conllevar un descenso del valor liquidativo de la IIC. Los demás riesgos se indican en el folleto.

Gastos

Los gastos y comisiones cargados se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la IIC, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos puntuales percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	4,00%
Gastos de salida	0%
Gastos deducidos por la IIC lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,72%*
Gastos deducidos por la IIC en determinadas circunstancias	
Comisión sobre resultados	Ninguna

El porcentaje indicado es el máximo que podrá retenerse de su capital antes de que este sea invertido o antes de que se le distribuyan los beneficios de su inversión. En algunos casos, el inversor podrá pagar un importe menor. El inversor podrá obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

*La cifra comunicada se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado el 29/03/2019. Dicha cifra puede variar de un ejercicio a otro. La descripción incluye los gastos directos e indirectos.

Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección «gastos y comisiones» del folleto de esta IIC, disponible en el sitio web www.lazardfreresgestion.fr.

Los gastos corrientes no incluyen: las comisiones de rentabilidad y los gastos de transacción, salvo en el caso de gastos de entrada y/o salida pagados por la IIC cuando compra o vende participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Rentabilidad histórica



Las rentabilidades pasadas no son una indicación fiable de las rentabilidades futuras, y no son constantes.

La rentabilidad histórica se calcula tras deducir los gastos deducidos por la IIC.

Fecha de creación del fondo: 07/03/2008

Divisa: CHF

Indicador de referencia:

ICE BofAML Euro Financial Index, 100% hedged expresado en francos suizos.

31/03/2019 : ICE Libor CHF Overnight
desde el 01/04/2019 : cf. Índice de referencia vigente

Información práctica

Nombre del depositario: Caceis Bank.

Lugar y condiciones de comunicación del valor liquidativo: el valor liquidativo se publica con frecuencia diariamente en Internet y se expone en los locales de Lazard Frères Gestion.

Lugar y condiciones de información sobre el IIC: El folleto y los últimos documentos anuales y periódicos se transmitirán en un plazo de ocho días hábiles previa simple solicitud por escrito a LAZARD FRERES GESTION SAS, 25, rue de Courcelles 75008 Paris France.

Fiscalidad: en función de su régimen fiscal, los rendimientos y posibles ingresos generados por la posesión de participaciones o acciones pueden estar sujetos a tributación. Se recomienda al inversor que solicite información sobre la cuestión a su asesor o distribuidor.

LAZARD FRERES GESTION SAS únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la IIC.

La IIC ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers). LAZARD FRERES GESTION SAS ha sido autorizada por el estado francés y está regulada por la autoridad de los mercados financieros de Francia (Autorité des Marchés Financiers).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a **15/01/2020**.

La política de remuneración se encuentra disponible en el sitio web de LAZARD FRERES GESTION SAS www.lazardfreresgestion.fr. Se pondrá a su disposición gratuitamente un ejemplar en papel previa solicitud. Cualquier solicitud de información adicional deberá enviarse al servicio legal de las IIC de LAZARD FRERES GESTION SAS.